

Breve currículum vitae

Sonia Granado Suárez es Técnico en Empresas y Actividades Turísticas, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Doctora en Economía Financiera y Contabilidad por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Actualmente, es Profesora Contratada Doctora en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y está adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la ULPGC desde 2000.

Cuenta con experiencia profesional en empresas de asesoramiento contable y fiscal (1999 y 2000).

En el ámbito docente, ha impartido materias relacionadas con la Contabilidad Financiera y la Contabilidad de Gestión a nivel de Grado y diversas asignaturas en Másteres Oficiales Universitarios. Asimismo, ha tutorizado Trabajos Fin de Título relacionados con las materias que imparte.

Es miembro del Grupo de Innovación Educativa GIE-81: IECYG - Innovación Educativa en Contabilidad y Gestión Empresarial desde 2024.

Sus líneas de investigación se encuadran en el campo de la Historia de la Contabilidad, en especial en la Contabilidad señorial del siglo XVIII.

En cuanto a la gestión académica, ejerce como Secretaria del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la ULPGC desde septiembre 2023.

Actualmente, es miembro de la Junta de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad y de la Junta de Gobierno de la Sociedad Científica El Museo Canario.

Declaración de compatibilidad

Durante 2024, no se le ha concedido compatibilidad para el ejercicio de ninguna otra

actividad pública o privada.

Declaración de pertenencia a órganos colegiados o sociales

En 2024, ha formado parte del Consejo del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, de la Junta de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC y ha sido vocal de la Junta de Gobierno de la Sociedad Científica El Museo Canario, sin percibir contraprestación económica alguna por asistir a sus reuniones.

Declaración de regalos, favores o servicios recibidos en condiciones ventajosas

En 2024, debido a su cargo o función de representación, no ha recibido regalos, favores o servicios en condiciones ventajosas que excedan los usos sociales y de cortesía.